

Diseño, desarrollo e innovación del currículum.

CATALINA ÁLVAREZ ZÁRATE
DÉBORA ABRIL SÁNCHEZ
LUNA SÁNCHEZ DE RUS
RAFA MATAMOROS PAREJA

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.

2º Grado de Pedagogía. Grupo B. | 2012/13

ÍNDICE

	<i>pag</i>
<i>Justificación personal.....</i>	<i>3</i>
<i>Fundamentación Teórica.....</i>	<i>6</i>
<i>Innovación Educativa.....</i>	<i>7</i>
<i>Comunidades de Aprendizaje.....</i>	<i>9</i>
<i>Marco Legislativo.....</i>	<i>14</i>
<i>El Entorno y la Institución.....</i>	<i>20</i>
<i>Conocer el entorno y la institución.....</i>	<i>21</i>
<i>Necesidades, Objetivos y Actividades.....</i>	<i>22</i>
<i>Necesidades y objetivos.....</i>	<i>23</i>
<i>Actividades.....</i>	<i>25</i>
<i>Planificación y Evaluación.....</i>	<i>27</i>
<i>Calendario.....</i>	<i>28</i>
<i>Evaluación.....</i>	<i>29</i>
<i>Bibliografía.....</i>	<i>30</i>

JUSTIFICACIÓN PERSONAL

JUSTIFICACIÓN PERSONAL

Son muchos artículos, los que, desde distintos puntos de vista, clarifican qué son las CA, cuáles son los objetivos, causa por las que se origina, para quién va dirigido y cómo han evolucionado, mejorado y abierto camino a continuos cambios desde que aparecieron las primeras ideas hasta hoy día, tomando como premisa la práctica de las CA.

¿Por qué comunidades de aprendizaje?

Nuestra idea de transformar la práctica pedagógica en el centro escolar como propuesta educativa alternativa, nos llevó a indagar en las Comunidades de Aprendizaje.

Partimos de un objetivo principal, todos tenemos derecho a recibir una educación de calidad que no nos condene desde la infancia al fracaso escolar y posteriormente profesional. Las necesidades educativas de la población, hacer frente a los desafíos que plantea el nuevo escenario social, económico, político, cultural, las nuevas tecnologías además del cambio a una economía basada en el conocimiento, implica ampliar el concepto de educación y aceptar que esta, es labor de toda la sociedad y un compromiso compartido entre la comunidad a la que forma parte el sistema educativo (Coll, 2001, p. 2).

Con las CA se plantea un cambio, además de la práctica pedagógica que lleve al cambio y transformación de la práctica en sí. Flecha y Puigvet (2001, p. 2) señalan:

- Crear y organizar un ambiente de aprendizaje alternativo
- Centro educativo como centro de aprendizaje para toda la comunidad
- Los objetivos se establecen por toda la comunidad
- Fomento de las altas expectativas y desarrollo de la autoestima
- Evaluación continua del trabajo realizado en el que todos participan. Liderazgo escolar compartido
- Educación entre iguales, igualdad de derechos. No hay entidad superior.

El aprendizaje dialógico como estrategia fundamental, este es primer paso para cambiar la práctica no solo en el aula. Pensamos que los niños y todo el personal que de alguna manera alimentan su educación, además de la realidad social en la que nos encontramos, se construye a través de la interacción social.

Por tanto el diálogo igualitario sigue los principios de comunicación, consenso y educación participativa de todo el personal pedagógico (familia, alumnado, voluntariado, personal docente...)

Ya hemos dicho que la educación nos concierne a todos, ahora, hay que ampliar el concepto de la práctica. ¿Dónde vamos a llevar a cabo, cuál es el contexto de actuación de una CA? Las cuatro grandes categorías según Coll (2001) son las siguientes:

1. Aula como comunidad de aprendizaje.

Se entiende el aprendizaje como un proceso contextualizado en el que los alumnos serán activos en la adquisición de aprendizaje.

2. Comunidades de aprendizaje referidas a la escuela o centro educativo. Hacen referencia a:

- Liderazgo compartido
- Articulación entre: práctica, investigación, acción
- Nuevos métodos de enseñanza
- Trabajo en equipo: adaptación del currículum en el que participan los agentes sociales en su establecimiento.

3. Comunidades de aprendizaje referidas a la ciudad, pueblo, comunidad etc.: cuando la comunidad adopta el concepto de aprendizaje formal/informal/ no formal, propone nuevos modelos de organización de la educación que implica una distinción entre escuela y comunidad.

4. Comunidades de aprendizaje que operan en un entorno virtual.

Se trata de utilizar la red de internet para crear plataformas de intercambio personal en un entorno no geográfico, si no cultural, en la que la autogestión y organización de la información permanezca visible para un colectivo que comparta los mismos hechos, como la CA en este caso.

En los siguientes apartados daremos respuesta a muchos puntos de la práctica y teoría de las CA.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

INNOVACIÓN EDUCATIVA

INTRODUCCIÓN

A modo de justificación, podemos decir que nos resulta de gran interés el introducir en nuestra fundamentación teórica el tema de innovación educativa. Ya que podemos entenderlo como un tipo de intento de mejora si se hace bien, por ello vamos a desarrollar en este apartado el concepto de innovación, su definición según diferentes autores, algunas leyes que hablan de innovación, y a grandes rasgos la innovación en Andalucía, en concreto con un proyecto que realiza la consejería de educación.

CONCEPTO DE INNOVACIÓN:

Innovación es un cambio intencional y controlado que mejora algún aspecto concreto del sistema, es un proceso de construcción social. Se trata de un nuevo lenguaje sobre la realidad y sus modificaciones. En el ámbito educativo, la Innovación, es un proceso que permite actualizar el funcionamiento de la institución o del currículo sin alterar su estructura y sus finalidades.

DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN POR DIFERENTES AUTORES:

- HUMMEL: “cierta reorientación del programa educativo, es decir, que la verdadera innovación presupone siempre unos nuevos objetivos deducidos de una investigación prospectiva”
- HAVELOCK: “su mejor definición podría ser: el esfuerzo encaminado a un mejoramiento sensible del sistema”

Se debe tener cuidado, ya que no todas las innovaciones están orientadas a mejoras, algunas pueden ser regresivas, de ahí que deba tenerse cuidado con innovaciones espontáneas, incongruentes o erráticas.

LEYES QUE HABLAN DE INNOVACIÓN:

De innovación se habla en diferentes leyes como son:

LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo): art. 59.1. Donde se fomenta la investigación por parte de las Administraciones Educativas, se favorece a la elaboración de proyectos que incluyan innovaciones curriculares, metodológicas, tecnológicas, didácticas y de organización de los centros docentes.

LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación): art. 1. Donde se establece como uno de los principios de calidad del sistema educativo la innovación y la experimentación educativa.

LOE (Ley Orgánica de Educación): art. 1. Donde se establece el fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa como uno de los principios fundamentales.

LEA (Ley de Educación Andaluza): art. 5. Donde se tiene como objetivo estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

Como podemos ver, todas estas leyes hablan de innovación educativa. Por ello a modo de reflexión basándonos en información recogida podemos ver, a grandes rasgos, que la LOGSE, lleva consigo ese significado de innovación educativa y lo lleva a cabo; la LOCE, lleva también consigo el término de innovación educativa, pero lo enfoca de diferente manera, hacia la competitividad; la LOE, habla de investigación enfocada al desarrollo e investigación de la profesión docente; LEA, habla de innovación educativa impuesta o facilitada por la Administración. En resumen, cada ley conforme a sus ideologías y partidos políticos, enfoca la innovación educativa a su antojo; cosa que debería de estar prohibida.

LA INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA:

Concretando más el tema de innovación podemos hablar de la Comunidad Autónoma de Andalucía;

Por parte del docente o profesorado corresponde con la Consejería de Educación el impulsar las medidas oportunas para esa innovación del profesorado, apoyar sus iniciativas,... Con esto se pretende promover la labor innovadora y de indagación en el aula, mediante la realización de Proyectos de Innovación Educativa por parte del profesorado andaluz en activo, desde el curso escolar 2001.

Con estos Proyectos de Innovación Educativa, que la Consejería de Educación, ha desarrollado desde el curso escolar 2001/2002 se pretende contribuir a:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.
- Promover la conciencia profesional del docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
- Construir comunidad de aprendizaje y educación.

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

HISTORIA

El camino de las comunidades de aprendizaje ha ido cruzando fronteras hasta abarcar cantidad de países como Estados Unidos, Brasil, Canadá, Chile, Corea o España entre otros.

A nivel internacional destacamos tres experiencias las cuales han sido las más relevantes por sus resultados:

- El proyecto pionero en llevar a cabo una escuela de aprendizaje fue el “School Development Project” (Programa de Desarrollo Escolar), de la mano de James Comer, en 1968, gestado de la Universidad de Yale (New Haven, Estados Unidos).
- “Accelerated Schools” (escuelas aceleradas) en 1986, iniciado por Henry Levin, profesor de la Universidad de Stanford (Stanford, Estados Unidos) y director del centro de investigación educativa “CERAS” en la misma universidad.
- “Success for all” (éxito para todos). Su director fue Robert Slavin y el programa surgió de una cooperación entre Johns Hopkins University (Maryland, Estados Unidos) y el departamento de educación de la ciudad.

A nivel nacional, encontramos la primera experiencia de una comunidad de aprendizaje en 1978, en Barcelona, en una escuela de adultos de un barrio obrero llamado “Verneda-Sant Martí”. Las bases teóricas y organizativas de esta escuela se basan en la pedagogía de Paulo Freire, es decir, una educación que colabora en la formación de personas libres, democráticas, participativas y solidarias.

Años después el Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA) de la Universidad de Barcelona, pondría sobre la mesa esta experiencia y la estudiaría a fondo, sacando como resultado unos proyectos de intervención válidos tanto para infantil, primaria o secundaria. Los ofrecería desinteresadamente a quienes lo quisieran probar respaldados por su asesoramiento.

A partir de 1995 es el propio CREA quien asesora los primeros centros de primaria y secundaria en la transición de la escuela tradicional a la comunidad de aprendizaje.

País Vasco fueron los siguientes en interesarse por esta alternativa haciendo su propio equipo de asesores para la transformación.

Actualmente, en España, podemos encontrar comunidades de aprendizaje en diversas comunidades como Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Cataluña, Madrid, Extremadura y País Vasco.

Todas estas experiencias, tanto nacionales como internacionales coinciden en su esfuerzo por dar una educación de calidad a todos y a todas contando con la implicación y la aportación, sea del índole que sea, de todas las personas implicadas en ese proceso (familiares, profesores, alumnos, personas cercanas al centro, asociaciones, voluntariado...).

¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE?

Igualdad, comprensión, dialogo, son algunas de las claves en una comunidad de aprendizaje.

Etimológicamente:

Comunidad: agrupación de personas que comparten algo: espacio, tiempo, intereses...

Aprendizaje: adquisición de conocimientos, valores, actitudes...

“Pero, ¿Qué son las comunidades de aprendizaje? Son grupos de personas que se encuentran en un mismo entorno, ya sea virtual o presencial, y que tienen un interés común de aprendizaje con diferentes objetivos e intereses particulares. Se basan en la confianza y en el reconocimiento de la diversidad y la disposición para compartir experiencias y conocimientos. A través de éstas se busca establecer procesos de aprendizaje a largo plazo que apuntan a la innovación, el desarrollo de capacidades, el mejoramiento de la práctica y el fortalecimiento de los vínculos entre miembros.”

(Díaz & Morfín, 2003).

Un grupo de personas que intercambian sus conocimientos en grupos interactivos mediante diálogos o prácticas siempre de una manera igualitaria. Habilidades, datos, actitudes, valores... donde cada una enseña lo que sabe a quien le interesa y aprende lo que le interesa de otra que lo sabe.

Su objetivo es conseguir una educación igualitaria donde nadie quede excluido o marginado por cualquier causa como por ejemplo su procedencia, su etnia, su clase social, genero...

Normalmente las cda son agrupadas en centros por barrios, pueblos o espacios generalmente. Hay cabida para los alumnos, profesores, personal administrativo, gente de la zona, asociaciones, voluntariado, familias...y cualquier persona que tenga ganas de aprender algo y/o enseñar algo.

RESPALDOS TEÓRICOS

-Paulo Freire, ya en los años sesenta nos habla de una educación dialógica. Este nos incluye a toda la comunidad relacionada con la educación dentro de esta, ya que al estar dentro de la comunidad influyen en mayor o menor medida en la educación del niño niña y por lo tanto es necesaria su consciente participación.

-CREA ha desarrollado e investigado el concepto de aprendizaje dialógico que se basa en que la realidad social es construida por las interacciones entre personas. Solidaridad, igualdad, diálogo, disposición a la transformación, creación de sentido, son algunos de los principios para que se pueda dar este tipo de aprendizaje.

-Ramón Flecha, catedrático de la Universitat de Barcelona, escritor de varios libros relacionados con la educación igualitaria o democrática, colaborador en libros de Freire, Guidoux, Macedo...es el referente actual acerca de esta temática en España.

En uno de sus artículos “Las comunidades de aprendizaje como expertas en resolución de conflictos La educación en la sociedad de la información” podemos encontrar un gran apoyo a las comunidades de aprendizaje y un sinfín de causas por las cuales debemos transformar las escuelas en cda como por ejemplo la reducción del fracaso escolar, la disminución de desigualdades, el aumento del dialogo la solidaridad y la comprensión, etc.

TRANSFORMACIÓN DE UNA ESCUELA EN COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

- Pre-fases:

-Fase de sensibilización:

Como el nombre indica, esta primera pre-fase tratará de hacer unas sesiones de aproximadamente 30horas en las cuales se hablará de la sociedad actual en la que vivimos y de las necesidades de los niños y niñas para en un futuro formar parte de ella. A estas sesiones ya deben asistir todos los miembros posibles de la comunidad con la finalidad de reflexionar sobre el contexto antes de empezar con el aprendizaje.

-Toma de decisiones:

En esta fase, dependiendo del transcurso de la fase anterior se decidirá si se lleva a cabo la transformación. Para ello hace falta la aprobación de la asociación de familiares, la aprobación del consejo escolar, que el 90% del claustro esté a favor, y el acuerdo del equipo directivo con el centro.

- Fases:

-El sueño:

En esta fase se idea entre todos los agentes partícipes de la transformación como les gustaría que fuera su centro, su utopía, su sueño de un centro para sus hijos, alumnos o para ellos mismo. La fase del sueño en las Comunidades de Aprendizaje “es el motor de arranque de la utopía, de la ilusión y del encantamiento. Es la ocasión para que todo el mundo, grandes y pequeños, jóvenes y mayores, dé rienda suelta a su imaginación y comience el proceso de transformación del centro. [...] Consiste en imaginar y pensar entre todos los agentes de la comunidad escolar el centro ideal al que les gustaría asistir, llevar a los hijos e hijas o dar clases” (Iturbe y Totorikaguena, op. cit.:46).

Cada parte de la comunidad “soñara” a su manera: los alumnos mediante escritos, dibujos, murales...los padres mediante charlas entre ellos, conversaciones, redactados...y los profesores a la suya también.

“Después de exponer públicamente y leer todos y cada uno de los sueños, éstos son clasificados por bloques temáticos, para su posterior análisis y concreción” (Iturbe y Totorikaguena, op. cit.:47).

-Fase de selección de prioridades:

En esta fase debemos “pensar sobre las fortalezas y debilidades con las que contamos para afrontar un proceso de cambio importante” (Zudaire y Lavado, 2002:50)

Esto se refiere a que se debe hacer un listado con las reformas con las cuales se va a empezar el proceso de transformación, primero las reformas a corto plazo, y luego a medio y largo. Estas, deben no ser muy abundantes para no caer en el error de querer cambiar todo a la vez.

-Fase de planificación: activación del plan de transformación:

Establecemos en esta fase acciones y actividades concretas para cada una de las prioridades escogidas anteriormente.

Las actividades no deben comenzar hasta que la comunidad así lo decida, mientras tanto se pueden ir haciendo actividades de mano de los profesores para ir introduciendo la manera de funcionamiento de la cda que en breves estará operativa.

Podemos dividir dentro de esta fase 2 fases; una en la que las actividades introductorias se realizan dentro del marco escolar y van dirigidas a los alumnos y otra en la que estas actividades se realizan extraescolarmente y son ya de toda la comunidad y para toda la comunidad.

-Fase de investigación:

En esta fase se da la reflexión e innovación desde la acción, es decir, después de las primeras experiencias llevadas a cabo se decide “el camino” por el cual se va a seguir caminando, si va a ser el mismo, o si hay que cambiar la dirección de este.

Encontramos aquí dos aspectos fundamentales; uno el ir aumentando el nivel de participación de la comunidad y otro el ir puliendo las actividades ya llevadas a cabo según haya sido el funcionamiento de las mismas.

-Fase de formación:

En esta fase, los distintos miembros de la comunidad solicitan formación o realizan actividades de autoformación sobre temas concretos (CREA, op.cit.).

“Cada comisión puede pensar que necesita más información o más formación en un aspecto determinado de su trabajo o de su propuesta. Se pueden organizar incluso unas jornadas intensivas sobre un tema concreto como multiculturalismo, gestión económica, mujer, enseñanza de las lenguas, etc.” (Elboj y otros, op. cit.:89).

-Fase de evaluación:

Más bien de una autoevaluación es de lo que trata esta fase, en la que estarán implicadas todas las personas participantes en el proyecto. Esta evaluación no tratará de puntuar ni destacar los aspectos que hay que mejorar solo, sino, de premiar y valorar también los logros obtenidos hasta ahora.

MARCO LEGISLATIVO

Tras el análisis de la ley en vigor en el ámbito educativo, hemos podido comprobar que la comunidad de aprendizaje es perfectamente compatible con el marco educativo legal que el Estado impone. El Estado y las Comunidades Autónomas dictan a la perfección cuáles han de ser los fines de la educación, pero dejan a los centros la autonomía suficiente para que ellos mismos gestionen sus propuestas educativas y lleven a cabo dichos fines de la manera que consideren más oportuna.

Las leyes que hemos analizado son las siguientes:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

A continuación exponemos los artículos de dichas leyes en los que nos apoyamos, en un ámbito formal, para la realización de nuestro proyecto:

❖ Según la **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**

- “Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos. ”

❖ Según la **LEY 17/2007**, de 10 de diciembre, **de Educación de Andalucía** (LEA)

- TITULO IV. CENTROS DOCENTES. CAPITULO I. Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.

Artículo 125. Disposiciones generales.

1. Los centros docentes contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, en el marco de la legislación vigente, en los términos recogidos en esta Ley y en las normas que la desarrollen.
2. Dichos modelos de funcionamiento propios podrán contemplar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos del alumnado, ampliación del horario escolar o proyectos de innovación e investigación, de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación.

❖ Según el **REAL DECRETO 1513/2006**, de 7 de diciembre, **por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria**.

- Artículo 125. Disposiciones generales.

La Educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- ANEXO I. Competencias básicas.

5. Competencia social y ciudadana.

“Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

[...]En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

[...]Esta competencia permite reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía. [...] ”

7. Competencia para aprender a aprender

“Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por ello, comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Incluye, además, habilidades para obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

[...]En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas. ”

8. Autonomía e iniciativa personal

“Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Exige, por todo ello, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional. Igualmente ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las

ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. ”

EL ENTORNO Y LA INSTITUCIÓN

CONOCER EL ENTORNO Y LA INSTITUCIÓN

EL ENTORNO:

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Miguel Hernández. Situado en la zona norte de la ciudad de Granada, en el barrio granadino de Casería de Montijo, en la calle Balcón de Doña Isabel S/N.

El barrio es habitado en su mayoría por familias de recursos limitados así como familias de procedencia extranjera, mayoritariamente de origen musulmán.

El barrio cuenta con instalaciones deportivas tales como pista de pádel, de fútbol, tenis de mesa y cancha de baloncesto. El centro puede hacer uso de ellas con libertad.

También cuentan con un riachuelo en el cual, los habitantes de la zona han tomado una iniciativa de creación de huertos urbanos.

CONOCER LA INSTITUCIÓN:

El centro dispone de aulas equipadas para las actividades tanto de infantil como de primaria. Cada aula cuenta con un número aproximado de 15 alumnos, siendo más numerosos en las clases de educación infantil.

El centro cuenta con una rampa de acceso al edificio, así como cuartos de baño tanto para profesores/as y alumnos/as.

También cuenta con servicio de comedor para los alumnos/as que lo soliciten.

Equipo directivo:

-Director: D. Antonio Pereira Gutiérrez

-Jefe de estudios: D. Francisco Sáez Pinel.

-Secretario: D. Diego Jodar Beltrán.

POBLACIÓN DE TRABAJO:

Alumnos de 6º de educación primaria, sus padres o tutores y el/la maestro/a del curso.

NECESIDADES, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

NECESIDADES Y OBJETIVOS

Al finalizar la visita al CEIP (Centro de Educación Infantil y Primaria) Miguel Hernández, hemos detectado las siguientes necesidades y conforme a las cuales, hemos desarrollado unos objetivos. Para finalizar presentaremos algunas actividades para cada objetivo.

NECESIDADES DETECTADAS

1) Superación de las desigualdades.

Se necesita esa superación en la sociedad actual, sociedad de la información, para así poder erradicar las desigualdades y las exclusiones sociales.

2) Introducir al entorno social en la comunidad educativa.

Es necesario para la mejora de la actividad educadora, el aumento del rendimiento de los/as estudiantes, contribuir a la inclusión educativa y social,...

OBJETIVOS ELABORADOS CONFORME A LAS NECESIDADES DETECTADAS.

1) Superación de desigualdades:

- Favorecer la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y a minorías étnicas, mediante la propuesta de comunidades de aprendizaje.
- Potenciar el enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, mediante la propuesta de comunidades de aprendizaje.

2) Introducir al entorno social en la comunidad educativa:

- Aprovechar al máximo el conocimiento de los padres o tutores sobre el alumno para enfocarlo a la mejora de actividades en grupos de comunidades de aprendizaje.
- Erradicar al máximo los “obstáculos” que puedan surgir a las personas del entorno social para la inclusión de estos en la comunidad educativa.
- Conocer las diferentes instituciones del barrio de las que pueden disponer fuera del edificio escolar (biblioteca, club de fútbol, asociación de vecinos,...).

NECESIDADES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Superación de las desigualdades	Favorecer la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y a minorías étnicas, mediante la propuesta de comunidades de aprendizaje.	SALIDA A HUERTOS.
		MUSICOTERAPIA.
	Potenciar el enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, mediante la propuesta de comunidades de aprendizaje.	IDENTIDADES GEOGRÁFICAS.
		DINÁMICA DEL PAPEL CONTÍNUO.
Introducir al entorno social en la comunidad educativa	Aprovechar al máximo el conocimiento de los padres o tutores sobre el alumno para enfocarlo a la mejora de actividades en grupos de comunidades de aprendizaje.	CUENTOS DE CADA ÉPOCA.
	Erradicar al máximo los “obstáculos” que puedan surgir a las personas del entorno social para la inclusión de estos en la comunidad educativa.	REDES REUNIÓN CON LOS PADRES.
	Conocer las diferentes instituciones del barrio de las que pueden disponer fuera del edificio escolar (biblioteca, club de fútbol, asociación de vecinos,...).	DÍA DE VISITAS

ACTIVIDADES

❖ SALIDA A HUERTOS.

Agrupando a los miembros de la comunidad de aprendizaje por su dibujo de su fruta o vegetal favorito (elaborado antes en clase), se hará una visita a los huertos de la zona para ayudar y aprender a cultivar. Con el fin de que los pertenecientes a la comunidad tengan la experiencia de un aprendizaje significativo fuera del aula.

❖ MUSICOTERAPIA.

Consta de dos actividades:

- INSTRUMENTOS: Cada uno comparte su instrumento con los demás. El instrumento podrá elaborarse en clase con cosas de casa (Ejemplo: maraca: se utiliza un yogurt vacío, se rellena hasta la mitad de arroz, gravilla, semillas,...; se cierra con cinta aislante o algún adhesivo y ya tenemos un instrumento hecho).
- MÚSICA: Cada uno comparte un cd de música, una canción,... con los compañeros de clase.

La finalidad de estas actividades es conseguir que los alumnos se integren socialmente mediante la música.

❖ DINÁMICA DEL PAPEL CONTÍNUO.

Cada miembro perteneciente a la comunidad de aprendizaje, dibuja/escrbe en un papel continuo algo con lo que se sienta identificado (música, comida, frases, animales,...) y finalizará con la explicación de cada uno, de lo que representa para él o ella lo que ha escrito o dibujado. Con la finalidad de conocerse entre todos los miembros de la comunidad de aprendizaje, pero desde una manera más identificativa de la personalidad interior de cada uno.

❖ IDENTIDADES GEOGRÁFICAS.

Situar en el mapa la procedencia de cada uno de los alumnos de la comunidad de aprendizaje, hacer grupos con alumnos de diferentes procedencias, y al final se redactará entre todos un listado de cosas en común perteneciente a todos los

componentes del grupo, para más tarde exponerlo en clase a todos los demás. Con la finalidad de que comprendan que ser de diferente procedencia no implica que seamos diferentes, ya que pueden compartir muchas cosas las diferentes culturas.

❖ CUENTOS DE CADA ÉPOCA.

Los participantes de la comunidad de aprendizaje (padres, abuelos, hermanos, profesores, alumnos...) tienen que contar un cuento cada uno significativo de su infancia, para así conocer la infancia de cada persona de esta comunidad. Con la finalidad de comparar la vida de antes con la de ahora.

❖ REDES.

Que los padres cuelguen en el blog de clase (previamente elaborado) lo que quieren para la educación de sus hijos. Con la finalidad de que los padres colaboren en la comunidad educativa en su tiempo libre.

❖ REUNIÓN CON LOS PADRES.

La finalidad de esta reunión se basa en que los padres se conciencien de la importancia de la actividad “redes”, se les dará una explicación de la elaboración del blog, de su finalidad y de la importancia de su participación.

❖ DÍA DE VISITAS.

Se hará una visita a las diferentes instituciones de la zona, según la elección por consenso del grupo de alumnos de comunidad de aprendizaje. Con la finalidad de conocer el entorno social del que les queremos hacer conscientes que pueden aprovechar.

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

CALENDARIO

MARZO 2013					
HORAS	ACTIVIDADES				
8:30/9:30	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
	IDENTIDADES GEOGRÁFICAS	DINÁMICA DE PAPEL CONTINUO	MUSICOTERAPIA: →MÚSICA	SALIDA A HUERTOS	DÍA DE VISITAS
9:30/10:30	MUSICOTERAPIA: →INSTRUMENTOS	REUNIÓN DE PADRES	REDES	SALIDA A HUERTOS	DÍA DE VISITAS
10:30/11:30	CUENTOS PARA CADA ÉPOCA	CUENTOS PARA CADA ÉPOCA	CUENTOS PARA CADA ÉPOCA	SALIDA A HUERTOS	AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN

Al finalizar la práctica del proyecto, queremos que toda la comunidad se evalúe a sí misma, y a nosotros. Es interesante determinar en qué manera ha servido nuestra actuación. Podemos hacerlo de forma oral o escrita mediante cartulinas o fichas.

1. Organizaremos una tertulia de autoevaluación el último día de intervención del proyecto, el que citaremos a padres, tutores, profesores, alumnos... a toda la comunidad educativa y plantearemos las siguientes cuestiones a responder por turnos o de forma general.

- ¿Qué os ha parecido el proyecto?
- ¿Creéis que permite desarrollar la capacidad de los estudiantes y la comunidad en sí?
- Una vez que todos os habéis implicado en la educación de los alumnos: ¿pensáis que puede ayudar a la mejorar su aprendizaje? ¿todos habéis podido aportar algo?
- ¿Es diseño en común acuerdo o solo por algunas partes?
- ¿Genera nuevas redes, asociaciones, alianzas...?
- ¿Da lugar a que interesen varias ramas del saber?
- ¿Es fuente de actividades y aprendizaje significativo?
- ¿Cómo pensáis que ha sido la comunicación entre todos: fluida, no?
- ¿Es fuente de inspiración para otras acciones u otros centros?
- ¿Habéis aprendido algo todos de todos? ¿Como qué?

En cuanto a nuestra práctica personal:

- ¿Qué podríamos mejorar? ¿algunas actividades que no hemos realizado y opináis que deberíamos haber hecho?
- ¿Qué suprimiríais de la práctica?
- ¿Pensando en la práctica educativa que hemos realizado durante la semana, suprimiríais algo de la práctica en general?
- ¿Continuaríais con el proyecto en la medida de lo posible?
- ¿Pensáis que nosotros, como actores no académicos hemos aportado algo positivo en el aprendizaje del centro?

Para contar con la opinión de los niños pensamos en que cada alumno podría plasmar su opinión con una palabra o frase que resuma sus experiencia del proyecto, además de expresar si les gustaría seguir con este o no.

De una manera motivadora se les dice que lo hagan en cartulinas de colores y elaborar un mural para dejarlo en clase.

BIBLIOGRAFÍA

- Elboj, C., Puigdemívol, I., Soler, M. y Valls, R. (2002). Comunidades de aprendizaje: una escuela en la sociedad de la información para todas las personas. *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación* (73-90). Barcelona: GRAÓ.
- COLL, C.(2001).Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación: el punto de vista del fórum universal de las culturas. Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje, Barcelona, 5-6 octubre de 2001.
- RACIONERO, S., SERRADELL, O, (2005). Antecedentes de las comunidades de aprendizaje. *Educación* 35, 29-39. Barcelona.
- RODRÍGUEZ, r. (2011). Comunidades de aprendizaje: democratización de los centros educativos. *Tendencias pedagógicas*, nº172011, Universidad Federal de Brasil.
- Guerrero, Daniel. (2009). *Experimentación e innovación educativa. Problemas y estrategias en la introducción y difusión de innovaciones educativas en la escuela*. Granada: Centro de estudios Tecnozubia.
- <http://raconference.mty.itesm.mx/Conferencia3.php>
- Puigbert, L. y Flecha, R. *Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa*. Recuperado el 10 de enero de 2013. En http://www.pnte.cfnavarra.es/profesorado/recursos/multiculti/docs/comunidad_aprend.doc
- http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/marco_conceptual/IndicadoresParaProyectosdeDesarrollo.pdf